



COPIA

LOTA, 11 ABR. 2014

DECRETO N°: 948.-

VISTOS.

a.- Informe socioeconómico de fecha, 10 de Abril, año 2014, de la Sra. María Berta Bascuñan Oñate, R.U.N: [REDACTED]

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

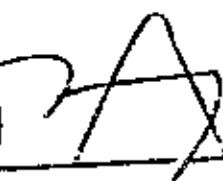
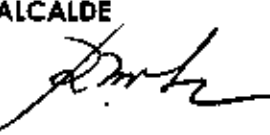
1.- Proporcionase a la Sra. María Berta Bascuñan Oñate R.U.N: [REDACTED] la donación consistente en el pago de Gastos Funerarios (POMPEYA) a nombre del Sra. Berta Oñate Sanzana (Q.E.P.D.), cuyo monto asciende a la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) que se girara con cargo de área 001, gestión interna, interna, Subtítulo 24, Item 01, asignación 007" Asistencia Social a personas naturales ", del presupuesto Municipal Vigente, año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL
V° B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía,
- Secretaría Municipal,
- Encargado de Bodega,
- Jefe de Adquisiciones,
- Jefe de Egreso,
- DIDECO,
- Administración y Finanzas
- Asistencia Social,